

Nuevos seremis en Biobío marcan avances en conformación del gabinete regional



Gobierno confirmó designaciones en Transportes y Desarrollo Social, mientras continúa el proceso en Educación tras polémica por nombramiento no concretado.



Henry Campos Coa, asumirá como seremi de Transportes y Telecomunicaciones mientras que Daniel Manchileo Zeballos en la seremi de Desarrollo Social y Familia.

El Gobierno avanzó en la conformación del gabinete regional en el Biobío con la designación de dos nuevos secretarios regionales ministeriales en las carteras de Transportes y Telecomunicaciones, y de Desarrollo Social y Familia.

Se trata de Henry Campos Coa, quien asumirá como seremi de Transportes y Telecomunicaciones. Es abogado de la Universidad de Concepción y cuenta con un magíster en Políticas Públicas de la Universidad del Desarrollo, además de experiencia como docente universitario.

Por su parte, Daniel Manchileo Zeballos fue nombrado como seremi

de Desarrollo Social y Familia. Es profesor de Historia y Geografía, egresado de la Universidad San Sebastián, y posee dos grados de magíster en Alta Dirección y Gestión, y en Doctrina Social de la Iglesia, destacando por su formación académica y compromiso social.

Estas designaciones se enmarcan en el proceso de instalación del gabinete regional, el cual —según han señalado autoridades— continúa en desarrollo.

CASO EDUCACIÓN

En este contexto, el Ejecutivo confirmó que aún se mantiene pendiente la definición del seremi de Educación en la región, luego de que se descartara el nombramiento de Alexander Nanjarí.

De acuerdo con lo informado por el delega-

do presidencial regional, Julio Anativia, la decisión se adoptó tras la difusión de publicaciones del profesional en redes sociales.

“Actualmente el Ministerio de Educación cuenta con un seremi subrogante, con quien estamos trabajando en las materias propias del área, mientras avanzamos en la conformación del gabinete regional”, señaló la autoridad.

Asimismo, explicó que “producto de declaraciones que salieron a la luz pública, se optó por no tramitar el respectivo decreto de nombramiento”, precisando que se trata de decisiones adoptadas en función de antecedentes conocidos públicamente.

La situación mantiene a la cartera de Educación con una jefatura subrogante, mientras continúa el proceso de designación pendiente.